



Precios de suscripción: En Plasencia, un mes, 0'60. Fuera de Plasencia, 0'75  
Número suelto, 15 céntimos. Anuncios y reclamos a precios moderados.

Año I

Plasencia 25 de Octubre de 1930

Número 10

Director-Propietario  
ANDRES LOPEZ ALONSO

Dirección, Redacción y Administración  
MARQUES DE MIRABEL NUMERO 4, 2.º TELEFONO 74

Toda la correspondencia se dirigirá a Marqués de Mirabel, 4, 2.º

## PLASENCIA A LA LUNA

### El Barrio de las Batallas, Postigo y Puerta de Berrozana

Dejo el pedestal de la cruz de San Antón, rincónito adorable todo quietud y retorto por el camino de San Antón frente a las Hermanitas de los Pobres.

La carreterita que sirve de cotidiano paseo está intransitable; recios pedruscos sobresalen por unos lados, profundos baches por el otro, verdaderas lagunas por el centro; frente al cuartel no se sabe si es aquello camino o es pantano, un lodazal inmundo lo cubre; el guarda no se ha cuidado, si es que guarda existe, de abrir las cunetas

que sirvan de desagüe y evite el que el agua llovediza se estanque en el centro, y este mal que es crónico no tiene ni un Alcalde ni un edil que se preocupe de poner remedio. Es decir que el único sitio que sirve de paseo es en invierno un pantano y en verano se hunde los pies en el polvo y si llega más allá frente al Asilo los pies se destrozan entre las piedras, esto es lamentable abandono que no tiene justificación posible porque no es obra de romanos el dejarlo en condiciones de poder transitar y las obligacio-

nes que el cargo edilicio impone, son más que ir detrás de los maceros al toque del viejo Mayorga en formaciones oficiales muy peripuestos y endomingados. Es preciso, es necesario, es obligatorio recorrer la ciudad, versu estado, recoger los anhelos y aspiraciones de los vecinos y exponerlos a la Alcaldía para su remedio, pues el Alcalde, seamos justos, no puede ser un Argos ni tener el don de oblicuidad.

Dando tropezones en las piedras, metiéndome hasta las canillas en los charcos me adentro en el Barrio de las Batallas. Los recovecos que forman la barriada están sin urbanizar, la luz es escasa, casi nula y esta barriada numerosa es digna de ser atendida porque los pobres me-

nestrales que la habitan son tan dignos de atención como los demás vecinos, que por algo contribuyen a las cargas públicas, y desde que se instaló allí la Casa del Pueblo es muy frecuentado por lo obreros que a ella acuden, y se les debe dotar de todos los medios de urbanización que precise, lo mismo que el Barrio Obrero cuyo alcantarillado va al descubierto orilla de la carretera constituyendo un foco de infección.

Bordeando la muralla, en un ascenso fatigoso por entre casucas donde habitan criaturas humanas en amigable consorcio con asnos y gallinas, subo de nuevo a la Avenida de Canalejas y bajo por los arcos de San Antón con dirección al postigo del Salvador. Aquellas casitas destartaladas y viejas se van adcentando, mas los olivares que hay al frente son por no existir alcantarillado, el obligado vertedero de los vecinos y por consecuencia otro foco de infección, otro depósito de basuras; tampoco hay alcantarillado y aquella populosa barriada es también sufragadora de las cargas municipales.

Esquina al Postigo, en flamantes letras azules se ha puesto el nombre del Barrio, Arrabal del Salvador. Pero ¡ay! que el rotulista a mal con la ortografía y haciendo caso omiso de las reglas gramaticales, ha puesto Arrabal con V que produce escalofríos y es grave atentado a la cultura. Urge que se sustituya V por B Sr. Alcalde porque ¿qué dirán los que lo lean? ¿Cómo pensarán de nuestra cultura los extraños?

Y pensando yo en este Arrabal con V, entro por la Puerta de Berrozana y mi olfato percibe olores nada gratos. Junto a la casa n.º 1 de la calle de Bailén, abre sus fauces una enorme alcantarilla cuyas pútridas emanaciones amargan la existencia y ponen dejes de tristeza en el carácter festivo de mi buen amigo don Godofredo Monge.

Don Godo apenas asome la cabeza al balcón sentirá en sus narices el fétido aliento de la alcantarilla.

La sonrisa jovial de don Godo tiene que ser mueca dolorosa pensando en esta famosa alcantarilla siempre abierta y siempre apestando.

Don Godo debiera hacerse Concejal porque de lo contrario se verá envenenado por los miasmas de este foco de inmundicia.

No le queda otro dilema: o las urnas o el cementerio.

EL EMBOZADO X

## Batallón de Montaña Gomera

### Hierro número 11

#### ANUNCIO

Por el presente se hace saber que el día 31 del actual en el patio del cuartel que ocupa este Batallón se sacará en segunda pública subasta la venta de un mulo de desecho. Los licitadores que lo deseen podrán concurrir a dicho acto que será a las once de su mañana en el mencionado día, siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Plasencia 17 de Octubre de 1930  
El Comandante Mayor, *Joaquín González*.—V.º B.º— El Comandante Primer Jefe acctal, *Ortega*.

## Plasencia necesita al señor Gobernador por ocho días

### Y nada menos

Los indios en Plasencia andan sueltos.

Dura es la frase; pero la verdad es esta.

¿Y creará el lector que se trata de una tribu nómada?

Nada más lejos de eso. Son de aquí; nativos en Plasencia los que producen el «malón» e irrupción sin que haya freno para ellos.

Los niños indios quedan abiertos los grifos de las fuentes del municipio desperdiciándose el rico caudal de que se priva al vecindario durante la noche para sus necesidades y nada digamos si hubiera un incendio cómo nos veríamos.

Y con ser esto tan grave, hay algo peor todavía.

Las bocas de riego que han costado buenas pesetas al municipio, he aquí que la indiada las obstruyen con piedras y palos dejándolas abiertas.

¡Sr. Alcalde!....

¡Sres. Concejales!....

Si existen padres desentendidos y desaprensivos, castíguense pues son los verdaderos responsables.

Si la policía actual no sirve (como lo estamos viendo) fuera con ella.

Si los serenos no son celosos de la misión que les incumbe, búsqense otros. Preferible todo antes que presenciar estas escenas de salvajismo. Y terminemos de una vez.

Vaya situación de la que Plasencia disfruta!

¿Cuándo hará Dios el milagro de que esto termine?

¿Cuándo...? ¿Cuándo...?

Sr. Gobernador de la provincia:

Plasencia, la segunda ciudad de la provincia, necesita a V. E. por lo menos ocho días en carácter permanente.

¡Cuánto lo agradeceremos!

## D. J. Romero Gómez

MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, con título de la Dirección General de Sanidad.

Medicina General  
Consulta diaria de 12 a 2  
Rayos X.

San Pedro, 3. PLASENCIA

## Los Almacenes San Mateo

tienen instalada su Exposición y venta de vestidos, abrigos y artículos generales para señora en el

# HOTEL ELOY

### MEDICINA Y LEYES

Hace poco tiempo se ha visto en la Audiencia Territorial de Cáceres, una causa, interesante por las circunstancias que rodeaban el hecho delictivo y la calidad de los protagonistas.

El drama en sí, ya atrajo nuestra atención cuando conocimos sus particularidades, atención que creció cuando tuvimos ocasión de leer el informe médico-pericial que el Dr. Guija Morales expuso ante el Tribunal de Justicia.

Un sujeto, de intachable conducta; sin antecedentes penales; sin vicios; pero que había perdido la brillante posición que disfrutó por mala administración y el planteamiento de fantásticos negocios, vive después de su desastre económico, de precario, a expensas de la generosidad de una hermana de la que se sabe único heredero.

Y en un momento fatal, en que su hermana y protectora, su única esperanza para el futuro, (él más joven que ella) le hace unas observaciones lógicas, atinadas, prudentes, para avalarle el pago de un préstamo de 2.500 pesetas, que logró para evitar una ejecución que le amenazaba, sin mediar discusión, sin ademanes violentos, rompe el recibo y diciendo: «esto se arregla así», a corta distancia, dispara tres veces su pistola contra su hermana, que queda muerta en el acto.

Sencillo, trágico, inesperado. La desproporción, la sinrazón, de causa y efecto indignan en los primeros momentos. El sentimen-

talismo se desborda y como siempre ocurre, en los primeros momentos, mientras el cadáver de la víctima está aún caliente, la condenación del delincuente es unánime.

Si la sanción justiciera, se aplicara inmediatamente de la comisión del delito, podríamos decir que la Justicia había sido desterrada del mundo.

El mismo pueblo, romántico, impulsivo y sentimental, nos corrobora la necesidad de la reflexión para juzgar acertadamente. En general, al cabo del tiempo, participa el criminal de la conmiseración pública.

Pero el juzgador no debe ser ni impulsivo, ni sentimental, sino sencillamente humano, para comprender todas las grandezas y miserias de la vida, y científico y culto, porque la experiencia, no se adquiere solamente por uno mismo, sino por la de los demás reflejada en sus libros.

En Medicina, se ha dicho que no hay enfermedades, sino enfermos; y en Derecho, también máximas autoridades, preconizan que no hay delitos, sino delincuentes.

Y esta subjetividad, que en Medicina y en Derecho tiene la mayor importancia, hace que sea necesario para sancionar y curar, escudriñar, analizar cada caso en sí mismo y en sus circunstancias, que hacen que un hecho con las mismas características exteriores que otros sea diferente de ellos.

La Medicina y en especial los estudios psiquiátricos, son un auxiliar de vitalísima importancia en la Ciencia Penal, y modernamente

su relieve ha crecido hasta el punto, de que en los Tribunales, el Médico es tan necesario como el Abogado.

El caso que me ha sugerido estas consideraciones merece un estudio detenido, basado principalmente en el luminoso informe pericial del Sr. Guija Morales, al que en el curso de los sucesivos artículos que sean necesarios, me he de referir.

LUIS MARTINEZ CARVAJAL  
Abogado

### GRATITUD

«El Progreso Mercantil» nos pide (lo que hacemos muy gustosos) expresemos el testimonio de gratitud que merece el honorable médico placentino D. Juan Romero Gómez por el altruismo que supone, muy ingénuo en él, de ceder como así lo ha hecho sus honorarios profesionales en el festival del 21 de Septiembre Pro-Monumento a Gabriel y Galán.

Consideramos muy justa la petición lo que nos satisface consignar, pues harto sabemos de la modestia que le distingue en todos sus actos.

Mas ahora no es posible silenciar: y a lo hecho..... pecho.

Los que como placentinos sienten, obran así.

*BASTAN unas gotas de Esencias "OLYMPIA" para perfumarse intensamente.*

*En quince perfumes distintos las vende a granel la Perfumería "OLYMPIA"*

## Notas del Municipio

### Documento único

Por mucho que la mente humana se dé a pensar, no hallará seguramente un documento de la naturaleza del que transcribimos.

Aunque fechado en julio último, no por ello es olvidado ni pierde oportunidad; lo más que se podrá decir es, que como se trataba de un asunto resuelto no merece volver sobre él.

Que como los concejales afectados no establecieron entonces ni después (que nosotros sepamos) la reclamación debida ante una resolución de la que no existe precedente, pareciera significarse con ello que los concejales depuestos consideraban justa la resolución predicha.

No hay tal.

Lo único cierto aquí consistió en que el vecino denunciante era y actuaba entonces como hoy de guardia municipal, circunstancia que tal vez se omitió en la denuncia.

Además, resulta muy cómodo eso de «Lo que de orden del señor Alcalde notifico a V.» y firma el señor Secretario. Si el gobierno municipal no estaba acéfalo y el señor Alcalde ordenaba, ¿tanto cuesta echar una firma? Ya se ve el procedimiento seguido, que había conciencia exacta del grave paso que se daba, barriendo del Concejo Deliberante ciudadanos utilísimos, honorables y a quienes el pueblo respetaba y quería en el desempeño de sus funciones.

¡Cuán distinto es hoy el sentimiento de ese pueblo!

¡Incompatibilidades...!

Tendrían que ofrecernos la razón de ellas.

¿Y si de incapacitados tratamos?

Pero es que al tratar de incompatibilidades ellas pueden resultar muy clásicas.

Cuando a la venida del Gobierno actual se renovaron los Ayuntamientos del reino todos vimos con satisfacción los cambios producidos

al incorporarse nuevos y valiosos elementos.

La designación de alcalde que recayó en don Julián Serrano con un pleno elocuente, agradó al pueblo; pero no agradó en manera alguna la manera empleada en una noche de Viernes Santo para que el nuevo titular se posesionara del bastón así que terminó la procesión que había presidido don Julián Serrano, hora impropia y más aún por la forma en que tuvo lugar no reuniendo al Ayuntamiento como correspondía hacerlo para una toma de posesión.

Después, los plenos, conocidos entonces y que se suprimieron sin razón ni derecho, y el pueblo olvidado en absoluto, que nada conoce, que nada sabe y reducido a ser un cero a la izquierda.

Mas transcribamos la «Cédula.»

«Número 850. — Secretaría. — Cédula de Notificación.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en orden fecha de ayer, dice a esta Alcaldía entre otras cosas lo siguiente:

VISTO el escrito que a mi dirige el vecino de esa, Barancio Rufo, exponiendo las causas de incompatibilidad que existen en los Concejales del actual Ayuntamiento D. Rafael García Rodríguez Arias, D. José Sánchez García, D. Julián Serrano Herreo, D. Julio Rodríguez Carreño, D. Gonzalo Mateos Rodrigo, D. Pedro Mora Sánchez Vereá, D. José García Morgado y D. Fernando Sánchez Mora para desempeñar el cargo por encontrarse comprendidos entre los distintos casos que enumeran los Artículos 84 y 85 del Estatuto Municipal:

VISTO el informe de la Comisión Permanente y certificación que se acompaña y del acuerdo del mismo:

He acordado declarar incompatibles a los (ya nombrados) para ejercer el cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Lo que de orden del Sr. Alcalde notifico a V. para su conocimiento cesando en su virtud en los cargos de concejales que venían ejerciendo.

Sírvase firmar el enterado y re-

cibir de este traslado en el duplicado adjunto que me devolverá por el conducto de su recibo.

Dios guarde a V. muchos años. Plasencia 22 de julio de 1930.

El Secretario del Ayuntamiento. FIRMADO:—Angel Criado.»

Y después de lo que expuesto queda, vamos ahora con el artículo 90 del Estatuto Municipal que dice así:

«Por ningún motivo podrán acordarse gubernativamente con carácter interino o definitivo nombramientos, suspensiones o destituciones de cargos concejales.

Solo los Tribunales, por razón de deficiencia, podrán destituir a los poseedores de dichos cargos y decretar la suspensión de los procesados; pero las vacantes serán cubiertas por los respectivos suplentes y si estos faltaren en el número que fija el artículo 49, se convocará nueva elección.»

¿Qué quiere decir esto?

Lectores, ya lo veis: Un guardia municipal hizo la más torpe denuncia que se concibe. El Gobernador de entonces hizo caso omiso del artículo 90 y de los Tribunales. Y Plasencia sumida en el olvido; vejada como ninguna, vive su esclavitud.

---

### Academia Menéndez y Pelayo

Carreras Especiales

Magisterio

Oposiciones a

ESCUELAS NACIONALES

(Ambos sexos)

Ingreso en la Academia General

— Militar —

Bachillerato (elemental

y Universitario)

Profesorado competente. :-: Pidán reglamento gratuito a su Director

**Don Guzmán Agullar**

Calle del Sol 34

PLASENCIA (Cáceres)

---

SE ARRIENDA una viña próxima a Santa Teresa, con tierra de regadío. Para tratar con su dueño Marcos Ortiz, calle de Eulogio González, 41.

## El banquete de Homenaje al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la Provincia Don Francisco Sanz y López

La mañana del domingo último la ciudad de Plasencia ofrecía una animación extraordinaria; los automóviles que de distintas rutas llegaban, venían abarrotados y fueron numerosas las delegaciones que en el noble y justo deseo de testimoniar su adhesión al ilustre funcionario, se congregaron.

A la una y media de la tarde los alrededores del Teatro Romero se hallaban concurridísimos y el salón principal del elegante coliseo con sus largas filas de mesas y el gran servicio dispuesto, arrancaba frases de admiración para los Hijos de Eloy, cuya casa tan acreditado tiene su nombre en el ramo de Hoteles.

El entusiasmo en la sala no decayó un instante y cuando llegó el momento de descorcharse el champagne se culminó, dado que era llegado el instante de ofrendar al homenajeado el sentimiento delicado y grande de los presentes.

Hace uso de la palabra en primer término, el señor Alcalde de Plasencia, don Ignacio Usábel manifestando que el encargado de ofrecer el homenaje sería el cultísimo señor Párroco de Serradilla.

Al levantarse el distinguido eclesiástico, es saludado con una salva de aplausos. Ello se justifica pues no en vano cuenta para honor suyo, la honra que procura al queridísimo pueblo de Serradilla, el bien que produce y la labor inmensa que en favor de los agrarios extremeños realiza constantemente.

Seguir el cronista el raudal de tan brillante exposición, es tarea casi imposible; los conceptos vertidos, las elocuentes oraciones con un decir galano y viril, convencieron a la concurrencia bien pronto del merecido prestigio de que disfruta. Al terminar se le prodigó una entusiasta ovación.

Siguió a dicho señor el inteligente ingeniero de Montes don Vi-

cente Hernández, quien por los sentimientos nobilísimos que su adhesión significaba, era todo un fiel reflejo de lo justo del homenaje al digno funcionario don Francisco Sanz, siendo objeto al final de merecidos aplausos y felicitaciones.

A continuación habló el Alcalde de Hervás manifestando que el Ayuntamiento de su presidencia había nombrado al ilustre ingeniero señor Sanz López hijo predilecto de la mencionada villa.

En medio de una ovación clamorosa se levanta el homenajeado quien con honda emoción dió las gracias por el honor que para él constituía el acto que se realizaba. Y cuando expresó su frase sublime del amor que sentía por Extremadura sintiéndose como hijo de esta hermosa tierra, el entusiasmo desbordóse y los vivas fueron ensordecedores.

Nota simpática fué también, cuando a petición de los comensales hizo uso de la palabra el simpático guarda de Montes don Gregorio Manglano. Su breve discurso prueba elocuentísima de su lealtad inquebrantable y cariño al jefe de corazón bueno y competéntísimo, arrancaron entusiastas aplausos para el honesto colaborador de jefe tan pundonoroso y digno.

Seguidamente se dió lectura a las muchas adhesiones en las que figuraban las autoridades de la Provincia y entidades prestigiosas y particulares.

Sinceramente felicitamos al ilustre ingeniero don Francisco Sanz López, por homenaje tan merecido.

La Prensa fué objeto de delicadas atenciones por la Comisión organizadora, que agradecemos noblemente y a quien felicitamos por la brillantez del acto realizado.

Y en especial manera felicitamos también al Hotel Eloy por el admirable servicio ofrecido donde no sabemos qué admirar más; si la

selección del menú o la organización admirable de las huestes numerosas de su meritisimo personal.

En el momento de cerrar este número, nos llega la grata nueva de haberle sido concedida la Encomienda de la Orden del Mérito Civil al distinguido Ingeniero.

---

**LIMPIA, perfuma y tonifica agradablemente, la Colonia suelta que vende OLYMPIA.**

¡No la hay mejor ni más económica!  
En los perfumes: Rosa, violeta, origán, chipre, clavel, lilas, acacia, nardo, etcétera.

---

## ENLACE

En la capilla del cuartel del Batallón Gomera-Hierro, y a las 11 de la mañana del viernes 24, contrajo matrimonio la bellísima señorita Marysa Hernández-Navas con nuestro buen amigo D. Gonzalo Barona.

Fueron padrinos de los contrayentes Doña Ascensión Vereza de Barona y D. Rafael Hernández Villalonga, digno Teniente Coronel Jefe de este Batallón.

Bendijo la unión, y ofició en la ceremonia D. Julián de Paz, virtuoso cura párroco de Gargüera, gran amigo de los señores de Barona y figuraron como testigos por parte de la novia, su tío D. Eulogio Navas, D. Manuel Valverde, comandante de Infantería, y D. José García Sevilla, coronel retirado; y por parte del novio sus hermanos políticos D. Antonio Silos y D. Pompeyo de Cáceres más D. Valentín Macías.

A causa de la enfermedad que padece el Sr. Barona (padre del novio), la boda tuvo carácter de intimidad.

---

## Academia de Música

DE

### Lorenzo Espada

Exprofesor del Colegio de San Calixto

**Preparación especial para alumnos del Magisterio**

## Notas militares

*Batallón Cazadores de Montaña  
Gomera Hierro número 11*

Servicio de Oficiales para el día 26  
Cuartel: Capitán don Francisco  
Ausín.

Guardia: Teniente don Agustín  
Ruiz.

Imaginaria: Teniente don Pau-  
lino Guerrero

Vigilancia, V. H. y C.: Teniente  
El mismo.

\* \*

Comida de la tropa para el  
mismo día:

Desayuno: Café con leche.

Primera comida: Pote gallego,  
paella a la valenciana, fruta, vino.

Segunda comida: Judías esto-  
fadas, Ragout de vaca, vino.

*Perfumería OLYMPIA. La  
mejor surtida. Primera casa  
en Bisutería. Siempre lindos  
modelos de Pendientes y Co-  
llares. ¡Siempre precios ba-  
ratísimos! Valdegamas, 20.*

## Comunicaciones marítimas

Salidas de Lisboa a América del Sur

BUQUES Y FECHAS

ALCANTARA 27 de Octubre.

DEMERARA 30 de id.

«SIERRA MORENA» 8 de Nbre.

«ALARZA» 9 de id.

Llegadas a Lisboa de América del Sur

DARRO 3 de Noviembre

ASTURIAS 4 de id.

SIERRA CORDOBA 11 de id.

DESEADO 17 de id.

SE VENDE una parcela de terre-  
no de dos fanegas de sembradura,  
junto a la Estación del Ferrocarril.  
Para tratar en la calle la Pardala.  
También se vende una parcela de  
terreno al sitio de Los Majuelos; pa-  
ra tratar en la misma casa.

¿POR QUÉ necesita usted  
asegurarse contra toda clase  
de accidentes?

PORQUE: una persona por  
cada diez sufre un accidente  
por año.

PORQUE: la vida privada y  
profesional cada día más com-  
plicada y febril, así como el  
frecuente uso y la rapidez de  
los medios de transporte, con-  
tribuyen a aumentar las posi-  
bilidades de accidentes.

El seguro Individual pone a  
usted a cubierto de las conse-  
cuencias pecuniarias en las  
tres eventualidades: muerte,  
invalidez permanente e inca-  
pacidad temporal.

¡No lo deje para mañana!  
Asegúrese hoy en HISPANIA  
Compañía dedicada exclusiva-  
mente al Ramo de Accidentes.  
Agente para Plasencia-Jaran-  
dilla:

JULIAN HORNERO PEREZ  
Valdegamas, 20.

## Plasencia y sus comunicaciones

### LINEAS DE AUTOMOVILES

#### Plasencia a Barco de Avila

Salida de Plasencia a las	7
Llegada a Barco de Avila	10'30
Salida de Barco de Avila	13
Llegada a Plasencia	16'30

#### Directo a Cáceres

Salida de Plasencia	9
Llegada a Cáceres	11'30

Salida de Cáceres	16
Llegada a Plasencia	18'30

#### Plasencia a Casar de Palomero

Salida de Plasencia	7
Llegada a Casar de Palomero	9'30
Salida de Casar de Palomero	14
Llegada a Plasencia	17

#### Directo a Tornavacas

Salida de Plasencia	6'30
Llegada a Tornavacas	8
Salida de Tornavacas	7
Llegada a Plasencia	8'30

### TRENES DE VIAJEROS

#### LLEGADAS

De Madrid y líneas del Sur co- reos	4'25
Salamanca y líneas del Norte (mixto)	10'12
Cáceres (mixto)	11'58
Béjar (mixto)	14'32
Madrid y líneas del Sur (co- reos)	17'06
Salamanca y líneas del Norte (correo)	23'39

#### SALIDAS

Para Salamanca y Norte (correo)	4'35
Madrid y el Sur (mixto)	10'19
Puerto de Béjar (merc.)	12'39
Cáceres (mixto)	14'47
Salamanca y Norte (correo)	17'15
Madrid y Sur (correo)	23'51

### GUIA DE CORREOS

Lista, certificados y valores de-  
clarados: (días laborables) de 9 a 12  
y de 17 a 19.

Id. id. id. (días festivos) de 9 a 11.  
Paquetes postales y envíos milita-  
res (días laborables) de 9 a 12 y de  
17 a 19.

Apartados de 9 a 12 y de 17 a 19.  
Venta de sellos de 9 a 11 y de 17  
a 19 (días laborables).

Id. id. id. festivos de 9 a 11.

Giro postal (días laborables) de 9  
a 12.

Días festivos de 9 a 11.  
Caja postal de 9 a 11 y media. (los  
Primer reparto de corresponden-  
cia a las 8 y media.

Segundo a las 11 y media.

Tercero a las 18.

Recogida de los buzones de todos  
los estancos a las 20.

En la oficina se recoge hasta cinco  
minutos antes de la salida de los  
correos.

**Primera casa en Cristalería  
y Loza: Ferretería Nueva**

VALDEGAMAS, 21

SE VENDE la casa de la Calle  
de Padilla, número 14. Para tratar  
con la dueña en la misma.

LEA V. LOS SABADOS  
EL FARO DE EXTREMADURA

Imp. Comercial Placentina.-Cervantes, 10

**SI NECESITA**

**Objetos de Escritorio. Artículos de Papelería. Libros de Estudio. Cuadernos para labores o Novelas**

obtendrá algún beneficio si consulta a la

Esta casa admite encargos de Imprenta y Encuadernación.

**LIBRERIA MAILLO**

Calle del Sol (hoy Alejandro Matías, 22)

**PLASENCIA**

¿Queréis comprar batería de cocina?  
¿Necesitáis camas y somiers?  
¿Pensáis hacer instalaciones eléctricas?  
¿Buscáis artículos de cocina o de mesa?  
¿Tenéis necesidad de hacer un regalo?

**Pues visitad la FERRETERIA NUEVA**

En ella encontraréis todos estos artículos y cuantos se relacionan con el ramo de Ferrería en inmejorables condiciones

Precio fijo. Gran surtido. Economía y Seriedad

**Angel F. Valer. :- Valdegamas, 31**

Los Mejores **MARMOLES** y las **LAPIDAS** de mayor novedad las sirve

**VALENTIN ANDRADA**

Gran Exposición de Trabajos

**CALLE DEL REY NÚM. 2**

Taller y Domicilio: Afueras

Puerta del Sol 5. :- **PLASENCIA**

Es el más antiguo y acreditado

**L A M A D R I L E Ñ A**

Confitería, Pastelería y Repostería.

La más surtida en Bombones y caramelos. Dulces y frutas finas. Se sirven toda clase de encargos.

Plaza de la Reina Victoria 15

**PLASENCIA**

**SOMBRERERIA DE**

**HIJA DE M. LOPEZ**

La más antigua. La única que posee el más extenso surtido en Sombreros y Gorras desde el artículo corriente, hasta el más selecto y moderno.

**Alejandro Matías, n.º 2**

**Luis Montero Béjar**

Cosechero - Exportador de

**VINOS**

Elaboración Esmerada

Cervantes, 8. :- Teléfono 109

**IMPRESA Y PAPELERIA**

**HONTIVEROS**

La más antigua.

MARQUES DE LA CONSTANCIA, 19

La más surtida.

**PLASENCIA**

**HOTEL IBERIA**

Propietario: José Merino González

Instalado en la antigua Casa de las Argollas :- Marqués de la Constancia 27 (antes Rey). Telé. 11

Gran confort - Cuartos de baño - Comedor de verano e invierno - Esmerados servicios Magnífico jardín con hermosos parterres - Omnibus propio a todos los trenes - Garage en el mismo Hotel - Automóviles de alquiler.

El más recomendado por los señores Viajantes y Turistas

**PLASENCIA (CACERES)**

**¡Automovilistas!**

**¡Patronos!**

Hay que prevenirse contra las consecuencias económicas de un accidente.

Las pólizas de «HISPANIA» Compañía General de Seguros, de amplias garantías y primas módicas, os ponen a cubierto de todo riesgo.

Agente para Plasencia-Jarandilla:  
**JULIAN HORNERO PEREZ**  
Valdegamas, 20.

Establecimientos Industriales de  
**JULIAN SERRANO HERRERO**  
 (Los más importantes de Extremadura)

Teléfono 63. :: Apartado número 7.

**PLASENCIA**

Dirección telegráfica: SERRANO

**Sección A**

*Fábrica de Harinas por Cilindros*

La primera en la región por los productos que al mercado ofrece de calidad insuperable.

**Sección B**

*Molienda de Pimentón*

Con procedimientos modernos, no superados hasta hoy, los que permiten mayor valorización al producto.

**Sección C**

*Fábrica de Baldosines*

Los UNICOS que a su fuerte consistencia, se unen la variedad de dibujos modernos, logrando un brillo especial no alcanzado por otras marcas.

**Sección D**

*Mármol «Stritton» y sus derivados*

Concesión exclusiva para la Fabricación y Venta en las Provincias de Cáceres y Badajoz.

Este artículo reemplaza al mármol natural con ventajas desconocidas hasta hoy y adaptable a toda combinación en las construcciones.

**Sección E**

*Tejería en general*

La más perfeccionada y con productos de primer orden.

**Sección F**

*Carpintería Mecánica*

Dotada con la maquinaria más perfecta que permite toda clase de obra desde la más corriente hasta la más importante.

**Sección G**

*Ebanistería Artística*

Capacitada para la construcción de las obras más selectas en cualquier estilo, contando con tallistas de primera categoría.

**Sección H**

*Construcciones en general*

Nuestra oficina técnica cuenta con los elementos necesarios para toda clase de obras, pudiendo confeccionar planos y presupuestos.

**Gran Almacén de Muebles**

DE

**Francisco Serrano Núñez**

Valdegamas, 32.

PLASENCIA

**MUEBLES EN TODOS LOS ESTILOS**

Dormitorios - Comedores - Gabinetes - Despachos  
 Muebles curvados - Camas torneadas - Cuadros - Espejos - Camas de hierro doradas y niqueladas - Somiers con armaduras de hierro y de madera - Colchones y almohadas.

NOTA IMPORTANTE.—Presentada esta casa en su ramo bajo la forma de *Exposición Permanente*, siempre será agradecida su visita, sin que ello signifique para usted compromiso de compra.